

[EXHORTA SMYT A REALIZAR EL REFRENDO 2020](#) [1]



[2]

- La ciudadanía puede realizar el pago en línea

La Secretaría de Movilidad y Transporte del estado de Morelos realizó un llamado a la ciudadanía para que acudan a realizar el pago del refrendo anual de los derechos de control vehicular 2020.

Reiteró que el trámite deberá realizarlo el propietario del auto y en caso de hacerlo otra persona deberá exhibir carta poder debidamente requisitada; el plazo es hasta el 31 de marzo.

Los requisitos son comprobante de pago, identificación oficial, póliza de seguro automotriz vigente, tarjeta de circulación anterior; la ciudadanía puede consultar costos o resolver dudas en el siguiente enlace <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/refrendo-2020> [3]

Además, la SMYT recordó a la población que para agilizar el trámite existe el servicio de pago en línea, donde solo deben ingresar a la página electrónica www.hacienda.morelos.gob.mx [4] para cumplir con dicha obligación, y de esta manera ahorrar tiempo y evitar filas.

Las oficinas de la SMYT tienen horario de atención de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, en las oficinas centrales ubicadas en avenida Plan de Ayala número 825, colonia Teopanzolco, en Cuernavaca.

También los interesados pueden asistir en una de las delegaciones municipales ubicadas en Yautepec, Jonacatepec, Cuautla, Xochitepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Jiutepec y Macro modulo en Cuernavaca.

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/534>

Enlaces

[1] <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/exhorta-smyt-realizar-el-refrendo-2020>

[2] <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin>



SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
Y TRANSPORTE

EXHORTA SMyT A REALIZAR EL REFRENDO 2020

Published on Movilidad y Transporte del Estado de Morelos
(<http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx>)

-30-01.jpg

[3] <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/refrendo-2020>

[4] <http://www.hacienda.morelos.gob.mx>

[5] <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[6] <http://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>